



Franquis anuncia que coordinará con el Estado y los cabildos las medidas necesarias en transporte

El consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda compareció hoy ante la Diputación Permanente del Parlamento canario y anunció que el 8 de mayo se abrirá el plazo de recepción de solicitudes para las ayudas al alquiler de las familias afectadas por el COVID-19 y que la partida se ampliará hasta los ocho millones de euros

Franquis recordó a los diputados que la Consejería ha activado o adelantado más de 21 millones de euros en subvenciones, ayudas o contratos directos con las compañías de transporte público terrestre de pasajeros y las navieras que operan en las islas

El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, compareció hoy ante la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias para explicar la gestión que desde su departamento se ha desarrollado para hacer frente a los perjuicios ocasionados por la crisis sanitaria del COVID-19 o coronavirus, y anunciar que va a coordinar con el Estado, en los ámbitos de su competencia, y con los cabildos insulares, todas las medidas necesarias para impulsar la recuperación tras la crisis del sector del transporte y la vivienda principalmente, y favorecer así lo que el responsable regional calificó como “retorno a la normalidad inteligente”, tanto en el plano económico como social del Archipiélago.

En la vertiente más social de la Consejería, la que atañe a Vivienda, Franquis anunció ante los diputados que el Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI) abrirá el próximo 8 de mayo el plazo de recepción de solicitudes para pedir la anunciada ayuda al alquiler de la vivienda habitual destinada a las familias afectadas económicamente por la crisis sanitaria, unas ayudas para las que se va a incrementar un 51% la partida inicialmente prevista de 5,3 millones de euros pasando próximamente a los ocho millones. Todas estas medidas las encuadró el consejero dentro del plan de reconstrucción que el Gobierno de Canarias planifica para que el retorno a la normalidad tras la crisis del COVID-19 se realice con garantías de no dejar a nadie atrás.

El consejero dejó claro en su intervención parlamentaria que la recuperación del transporte en todas sus vertientes va a ser uno de los objetivos primordiales de su Consejería. “Vamos a poner en marcha lo que desde la Consejería hemos llamado el Retorno a la Normalidad Inteligente, eso significa que vamos a conformar un grupo de trabajo con los cabildos insulares para diseñar cómo tiene que ser esa apertura tras la crisis, fundamentalmente en el transporte y conscientes de que este sector va a ser uno de los últimos que se van a incorporar a esa ansiada normalidad ya que la recuperación del servicio de transporte en las islas se tiene que hacer de manera gradual y nuestro objetivo fundamental es que esa recuperación se haga de manera inteligente”, manifestó Franquis.

El consejero, que inició su comparecencia agradeciendo a las empresas y trabajadores del sector de transportes y al sector logístico “el enorme esfuerzo” que están haciendo para que en Canarias no haya problemas de abastecimiento en unas circunstancias tan difíciles como las actuales, explicó a los diputados de la Diputación Permanente en qué consistiría este retorno a la normalidad inteligente para el transporte en Canarias.

“Ese retorno a la normalidad se hará de una manera inteligente porque ya nada volverá a ser igual que antes, y porque habrá que hacerla de acuerdo a una serie de estudios previendo escenarios futuros que, por ejemplo, nos ayuden a definir cómo serán la oferta y la demanda en los próximos meses, ya que habrá que evitar los picos y acumulaciones de pasajeros en horas punta, insistir en las medidas de seguridad y como utilizarlas, y estudios que al mismo tiempo procuren la recuperación del sector”, aseguró Franquis, “y en esa recuperación queremos involucrar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ya que necesitamos que el Gobierno de España sea la garantía de futuro y que Europa se implique en la solución de esta crisis y en la recuperación



económica del sector del transporte en Canarias, aportando recursos porque la realidad es la que es, y hay sectores que están muy parados especialmente el aéreo, pero también el terrestre, que sin duda necesitan por parte de la administración pública recursos y ayuda para salir del trance en el que estamos todos, protegiendo a las rentas y dando liquidez a las empresas”.

El consejero Franquis realizó un repaso a las medidas de restricción de la movilidad que se han aplicado en las islas desde la entrada en vigor del estado de alarma, medidas que han reducido a la mínima expresión la posibilidad de moverse entre islas o con el resto del país, con porcentajes de reducción de pasajeros superiores al 96 y 97% en todas las modalidades. En este sentido, Franquis recordó que ya se está planificando con los cabildos la recuperación económica del sector y que desde la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda se han impulsado varias ayudas para apoyar a las compañías del sector que operan en el Archipiélago.

Una de esas líneas de ayuda fue la contratación ayer mismo por parte del Ejecutivo canario, del servicio de transporte marítimo de viajeros y mercancías entre islas para garantizar una conectividad básica en el Archipiélago, un contrato que supondrá a las navieras que operan en nuestro territorio unos ingresos de 4,4 millones de euros. También se han agilizado el pago de subvenciones que han supuesto una inyección económica de 10 millones de euros a las empresas de transporte terrestre público de viajeros con cargo al Bono Residente Canario, o el adelanto del pago de la bonificación de viajeros residentes a las dos principales navieras de las islas, otro ingreso de más de 7 millones de euros. Franquis también recordó que se va a coordinar con las asociaciones de taxistas de las islas, con los que se reunirá esta misma semana, para planificar las ayudas a este sector del transporte, uno de los más vulnerables de Canarias, que sufre una reducción drástica de su trabajo y del que dependen más de 6.500 familias en el Archipiélago.

En materia de Vivienda, el consejero recordó las dos medidas fundamentales que su Consejería ha planteado para ayudar a las familias más vulnerables, aquellas que han sido afectadas por despidos, un ERTE o una reducción de jornada, a pagar el alquiler de su vivienda habitual y, en el caso de las VPO, eximirles directamente del pago.

En referencia a la primera de esas ayudas, la que la Consejería está gestionando junto con el Estado para ayudar a pagar el alquiler de su residencia habitual a las familias afectadas económicamente por la crisis, el consejero anunció que el próximo 8 de mayo se abrirá el plazo para que el ICAVI recepcione las solicitudes de ayuda de los hogares con necesidades. “Se trata de una ayuda que será fundamental para dar seguridad a las familias que peor lo están pasando, por eso, y porque queremos beneficiar al mayor número posible de personas vamos a ampliar la partida que teníamos prevista inicialmente de 5,3 millones con 2,7 millones más hasta llegar a los 8 millones de euros que se destinarán a aliviar a miles de hogares de las islas, cuyos ingresos se han visto reducidos, a garantizarles que no van a tener problemas con su actual domicilio”, añadió Franquis.

La segunda línea de ayuda aprobada por la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Vivienda es la que exime a las viviendas del parque público dependiente del ICAVI del pago de sus alquileres mientras dure el estado de alarma. “Esta ayuda, que forma parte del Decreto de ayudas sociales aprobado por el Gobierno canario, ya está en vigor, ya que desde el 1 de abril no estamos cobrándole los recibos de los meses de abril y mayo a los inquilinos del parque de la vivienda pública en Canarias, en torno a 17.200 viviendas, familias que no van a abonar el pago de estos dos meses, pero que el Gobierno de Canarias está estudiando ya la posibilidad, si fuera necesario, de poder incrementar esta exención algunos meses más”.

Finalmente, el consejero Franquis se refirió al departamento de Obras Públicas de la Consejería, un área considerada fundamental y que apenas se ha visto afectada por la entrada en vigor del decreto de alarma. “El sector de las obras no se ha visto muy afectado y eso será fundamental para los planes del gran acuerdo de reconstrucción de Canarias que este Gobierno quiere activar en breve”, expresó Franquis, “desde la Consejería no sólo no hemos paralizado obras sino que hemos agilizado los trámites para licitar en pocas semanas proyectos de tanta entidad como la nueva carretera entre Tifarufe y La Punta, que supondrá una inversión de casi 66 millones de euros en la isla de La Palma; las obras del semienlace de Parque Holandés con 2,5 millones en Fuerteventura; y en esta misma isla se va a adjudicar en breve una obra de carreteras que va a permitir otra inversión cercana a los 120 millones de euros. Consideramos que las obras jugarán un papel fundamental en la recuperación del tejido económico y empresarial de las islas tras el coronavirus y desde la Consejería agilizaremos



todos los mecanismos que favorezcan la obra pública en las islas como parte esencial del gran acuerdo de reconstrucción”.